

**TRASLADO****Sistema Integrado
de Gestión - SIG****Traslado No. 104**

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente traslado por el término de diez (10) días, para que presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2023-169	SANTIAGO CASTIBLANCO DIAZ	Alegatos Previos	10 días	11-12-2024	24-12-2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy once (11) de diciembre de 2024, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 63 Piso 6 de Bogotá D.C.

JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNANDEZ
Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2024, siendo las ____ horas.

JESSICA DAYANA CASTELLANOS HERNANDEZ
Coordinador de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales

Proyectó:

DANIELA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Secretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.

Página: 1 de 1

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	IND-FT-029	Versión	5	Fecha emisión	23/10/2023